CUESTIÓN UIT‑R 149-1/7[[1]](#footnote-1)\*

Utilización de las frecuencias en la cara oculta de la luna

(1990-1993)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que es difícil, y quizá imposible, efectuar ciertas experiencias de radioastronomía y otras experiencias científicas en la superficie de la Tierra debido a la absorción y al centelleo causados por la troposfera y por la ionosfera;

b) que el progreso de los vehículos espaciales permitirá efectuar experiencias en el medio, relativamente en calma, correspondiente a la cara oculta de la Luna;

c) que, además de los enlaces de comunicación de visibilidad directa requeridos para las experiencias científicas y de otra índole entre la Tierra y los vehículos espaciales, puede ser necesario establecer enlaces entre una estación instalada en la cara oculta de la Luna y otra situada en la superficie terrestre o visible desde la Tierra;

d) que la cara oculta de la Luna proporciona una gran protección contra la radiación procedente de la Tierra en todas las frecuencias radioeléctricas;

e) que los números 22.22 a 22.25 del Reglamento de Radiocomunicaciones reconocen la necesidad de mantener la cara oculta de la Luna como zona de gran potencia para observaciones por el servicio de radioastronomía y la investigación espacial pasiva y, en consecuencia, tan libre de emisiones como sea posible;

f) que la utilización óptima de las frecuencias en la cara oculta de la Luna exige una comprensión mejor de los efectos de pantalla debidos a la presencia de la Luna,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

**1** ¿Cómo varía el efecto de pantalla debido a la presencia de la Luna en función de la frecuencia, de la distancia angular desde el borde de la Luna hacia el centro de su cara oculta, y de la distancia a la superficie de la Luna?

**2** ¿Cuáles son los medios y trayectos preferidos para las comunicaciones entre una estación instalada en la cara oculta de la Luna y una estación terrena?

**3** ¿En qué gamas de frecuencias, comparadas con las observaciones hechas en la superficie terrestre, presentarían notables ventajas las mediciones de radioastronomía efectuadas en la cara oculta de la Luna?

**4** ¿Qué criterios de protección de frecuencias deben adoptarse para una estación situada en la cara oculta de la Luna?

decide también

**1** que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones;

**2** que dichos estudios se terminen en 2015.

NOTA 1 – Véase la Recomendación UIT‑R RA.479.

1. \* En el año 2011, la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión. [↑](#footnote-ref-1)